



## N.º 68 Circulares

La *Guía para la citación de fuentes jurídicas en Colombia* con base en los criterios del estilo APA 7a edición incluye la siguiente definición de circular:

Es una comunicación emitida por una autoridad superior a una inferior sobre un tema y con un propósito específico. Este documento es empleado para transmitir instrucciones y decisiones y así mismo tienen el carácter de obligatorias para los subordinados, sin tener las características de reglamento. Las circulares deben expresar el criterio jurídico o interpretación que un órgano administrativo formula en textos un tanto complejos sobre la legislación que aplica. (Archivo General de la Nación, 2018, como se cita en Quiroga-Baquero, & Espinosa-Becerra, s.f., p. 5)

- Las citas de circulares se construyen a partir de: Órgano que la promulga, año, nombre y número de la directiva, número de página.

### **Cita narrativa:**

Enmarcada en políticas de gestión documental, la *Circular PCSJC20-27 del Consejo Superior de la Judicatura (2020)* define un protocolo para la generación de documentos electrónicos y la digitalización de expedientes.

### **Cita parentética:**

El protocolo no solo busca una transformación hacia la gestión documental digital, sino también la continuidad de la actividad judicial. Su cumplimiento hará posible “conformar y administrar electrónicamente los documentos del expediente durante su ciclo de vida, bajo estándares de autenticidad, integridad/unidad, fiabilidad y disponibilidad” (Consejo Superior de la Judicatura, 2020, *Circular PCSJC20-27*, p. 2).

- Referencie las directivas así: Órgano que la promulga. (año). *Nombre y número de la circular*. *Asunto de la circular*. URL

### **Ejemplo:**

Consejo Superior de la Judicatura. (2020). *Circular PCSJC20-27. Protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente*. . *Plan de digitalización de expedientes*. [https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=~%2FApp\\_Data%2FUpload%2FPCSJC20-27.pdf](https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=~%2FApp_Data%2FUpload%2FPCSJC20-27.pdf)

### **El contenido de esta cápsula ha sido adaptado de:**

Quiroga-Baquero, L. A., & Espinosa-Becerra, A. P.(s.f.). *Guía para la citación de fuentes jurídicas en Colombia con base en los criterios del estilo APA 7a edición*. Editorial el Manual Moderno. <https://www.manualmoderno.com/apa/>